



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**14 de Diciembre de 2006**  
**Resumen Colegial**



## **RESUMEN COLEGIAL**

Cruz al Mérito a la ex decana de los abogados de Huesca

HERALDO

Los abogados de Valencia advierten sobre el aumento de menores implicados en delitos  
LEVANTE

Las asistencias de los abogados del turno de oficio del ICAV por violencia de género se disparan un 41%  
EL MUNDO

Los abogados de turno de oficio madrileño y el Colegio de Abogados de Madrid continúan a la gresca  
DIFUSIÓN JURÍDICA

El Tribunal Superior y los abogados piden un mediador para poner fin al paro en los juzgados  
EL CORREO

Debate sobre el Estatut y la Justicia en el Colegio de Abogados de Barcelona  
EL PERIÓDICO

El Colegio de Abogados de Málaga celebra una sesión sobre deontología  
MÁLAGA HOY

Último número de la revista del Colegio de Abogados de Jaen, Bajo Estrados  
JAEN

## **Cruz al Mérito a la ex decana de los abogados de Huesca**

HUESCA. María José Balda, ex decana del Ilustre Colegio de Abogados de Huesca y actual presidenta del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón, recibirá este viernes la Gran Cruz al Mérito en el Servicio por parte del Consejo General de la Abogacía Española y del Consejo de Colegios de Abogados de Aragón. El acto de imposición tendrá lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Huesca y al mismo asistirán, entre otros, los presidentes de ambos Consejos y otras autoridades del ámbito jurídico autonómico y provincial.

Ambas distinciones reconocen la labor desarrollada como consejera de uno y otro Consejos por María José Balda, quien fue decana de los abogados de Huesca entre los años 2002 y 2006. Natural de Logroño y afincada en la capital oscense desde principios de los 80, es Licenciada en Derecho y se dedica al ejercicio libre de la profesión desde 1982. Fue coordinadora del servicio de atención a las mujeres víctimas de violencia doméstica que el Colegio de Abogados presta por convenio con el IAM desde 1994 hasta 2002.



DATOS DEL COLEGIO

## Los abogados de Valencia advierten sobre el aumento de menores implicados en delitos

Los letrados del turno de oficio especializado realizan más de 3.300 asistencias al año y afirman que la ley del menor es un caos

Carlos Alós, Valencia.

El colegio de abogados de Valencia considera que la actual Ley del Menor y especialmente los últimos cambios realizados en la normativa la han convertido en un auténtico desbarajuste. Los casos de menores atendidos por los abogados del turno de oficio del organismo revelan aumentos muy importantes en la participación de menores en delitos.

Un estudio interno realizado por el colegio de abogados advierte de que en los últimos años la participación de menores en delitos se ha multiplicado. El índice actual alcanza un 39% de aumento en siete años, según informaron ayer.

«La ley del menor, con tantas reformas confirma que no ha tenido el efecto deseado», advierten. A ello se une la falta de presupuesto y de recursos para centros, aunque advierten de que el volumen de población también ha influido en el aumento de las cifras desde que los servicios especializados en casos de menores entraron en funcionamiento en el año 1999 en Valencia. Los letrados del Colegio de Abogados de Valencia (Icav) han realizado en lo que va de año 3.371 asistencias, según el decano del Colegio de Abogados, Francisco Real, en referencia a un estudio interno de la entidad que estima que los letrados atienden a una media de nueve menores al día.

### Nuevas modificaciones previstas

Real indicó que un estudio estadístico del funcionamiento de este



LEVANTE-EMV

El decano de los abogados, Francisco Real.

servicio indica que, desde su puesta en marcha en 1999, se ha registrado un incremento de los casos atendidos por el turno especializado del 39%, lo que demuestra, en su opinión, que «las sucesivas remodelaciones de la Ley del Menor no han tenido el efecto deseado». En este sentido sostuvo que la supresión definitiva de la competencia de los jueces de menores para el enjuiciamiento y ejecución de medidas sobre delinquentes cuyas edades oscilen entre 18 y 21 años —tal y como se planteaba en el texto inicial de la Ley— «puede minimizar la finalidad educativa prevista en las medidas que impongan estos jueces a menores con edades lindantes a los 18 años, ya que a partir de la mayoría de edad legal se aplicará el régimen penitenciario», añadió en una nota del colegio.

### VALENTÍA DEL MINISTERIO

● Francisco Real, resaltó ayer «la valentía» que a su juicio ha demostrado el el Ministerio de Justicia al bloquear la posibilidad de que los equipos técnicos de los juzgados se privaticen, y respaldó la decisión de que éstos dependan directamente del propio Ministerio o de las administraciones autonómicas competentes.

● «Es necesario que se mantengan unos servicios públicos que garanticen el acceso de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones, independientemente de los recursos disponibles», según explicó Real en la presentación del estudio. En ese sentido matizó: «sin dudar de la voluntad social de una entidad privada, existe un componente de rentabilidad económica que no debería haber en un servicio público».

Consideró que la efectividad real de esta remodelación es «difícil de predecir» al depender del tipo de juez, el tipo de delito y el tipo de joven que se vea afectado. No obstante, se mostró esperanzado en que las modificaciones previstas en la reforma aprobada permitan el desarrollo de un sistema de asistencia y reeducación efectivo para los menores, una vez se solventa la carencia estructural de centros y equipos técnicos de asistencia formados.



## Las asistencias de los abogados por violencia de género se disparan un 41%

G. R. S.

VALENCIA.- «Las asistencias prestadas por los letrados del turno de oficio especializado en violencia doméstica del Colegio de Abogados de Valencia (ICAV) se han incrementado un 41% con respecto al ejercicio anterior». Estas estimaciones fueron reveladas ayer por el decano de la institución, Francisco Real.

Este responsable aseguró que los letrados que componen dicho ciclo «han realizado [en idéntico periodo de tiempo] más de 10.000 servicios y casi un millar de guardias, frente a las 450 de media de otros departamentos especializados, como Menores o Extranjería».

De esta forma, Real tildó de «preocupante el constante incremento del número de homicidios de mujeres en España» y, particularmente, la importante cifra de «casos registrados en la Comunidad Valenciana», que en el volumen del pasado ejercicio «representan en torno al 15%» de los asuntos censados en España, «siendo junto con Andalucía dos de los principales focos de violencia doméstica».

En cuanto a este mismo año, el decano del ICAV matizó que, a falta de dos meses para que se inicie 2007, ya se ha superado la cifra de «femicidios» registrados el pasado ejercicio. Luego añadió que las estadísticas recogidas «hacen pensar que volveremos a rondar las cifras del año 2003, lo que supondría que las políticas de prevención de estos casos no están funcionando efectivamente».

[-Acceso Directo a sus Revistas-](#)
[-Acceso Directo a las Bas](#)

Hoy Jueves 14 de Diciembre 2006 09:55:04



Go

## Noticias Jurídicas

[Página Principal](#)
[Histórico](#)
[@ enviar a un amigo](#)
[Noticias de Hoy](#)

# Los abogados del turno de oficio madrileño y el Colegio de Abogados continúan a la gresca 14-12-2006



El ICAM y Altodo han cruzado sendos comunicados en el que los primeros acusan a los segundos de alarmistas y éstos alegan que el Colegio no cumple con los compromisos adquiridos

Lejos de disfrutar de unas Navidades tranquilas y sosegadas, parece que los abogados madrileños del turno de oficio encaran la recta final del año en guerra abierta con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM); así se desprende de los comunicados que se han cruzado entre el Colegio y la Asociación por un Turno de Oficio Digno (Altodo).

En un comunicado fechado el 30 de noviembre y titulado "Las cosas como son", el Colegio acusa a la Asociación de difundir una falsa alarma entre los profesionales de la abogacía y de utilizar "el Turno de Oficio, sin argumentos reales, para fines que deben ser ajenos al buen funcionamiento de este importante servicio público". Así, fuentes colegiales señalan que el servicio de justicia gratuita del ICAM es uno de los mejores de España y se muestran sorprendidos por "la interesada reiteración en las posiciones una y otra vez rebatidas".

Sin embargo, los letrados reunidos en Altodo no se amilanán ("Las cosas como son y los hechos son tozudos" es el encabezado de su comunicado del 1 de diciembre) y alegan que, si bien es cierto que, en las reuniones celebradas con la Junta de Gobierno del ICAM y con la Directora del Departamento de Turno de Oficio, éstos han "calmado las inquietudes" de la Asociación, siempre ha ocurrido "con informaciones verbales, y cuando hemos solicitado que nos muestren alguna documentación sobre lo manifestado por ellos, siempre ha surgido la callada por respuesta". "No hemos recibido -continúa el comunicado- ni siquiera el acta de la reunión que mantuvimos el día 14 de noviembre, a pesar del compromiso en tal sentido adquirido por nuestro interlocutores, y nosotros como abogados exigimos un principio de prueba de lo afirmado, cosa que no ha realizado la Junta de Gobierno, mientras que por nuestra parte le hemos mostrado las pruebas que acreditan nuestra inquietud", y continúa enumerando los documentos aportados.

**[Consulte el texto íntegro de ambos Comunicados en documentos adjuntos](#)**

**Documentos adjuntos al artículo:** [2947\\_Comunicado\\_Altodo.doc,](#)  
[2947\\_Comunicado\\_ICAM.doc,](#)



# El Tribunal Superior y los abogados piden un mediador para poner fin al paro en los juzgados

## Jueces y letrados dudan de que las centrales y Azkarraga logren un pacto

## La portavoz del Gobierno vasco respalda al consejero de Justicia

J. MUÑOZ BILBAO

El Tribunal Superior del País Vasco y el Colegio de Abogados de Vizcaya creen que la huelga de los juzgados ha alcanzado tal grado de enconamiento que sólo podrá resolverse mediante «una intermediación» entre los sindicatos y el Departamento de Justicia. Así lo indicó ayer el decano de los letrados vizcaínos, Nazario Oleaga, quien informó de que el presidente del alto tribunal, Fernando Ruiz Piñero, es partidario de explorar «medidas alternativas» para resolver el conflicto laboral.

Oleaga se reunió ayer con Ruiz Piñero y con los jueces decanos de Bilbao y Balmaseda para quejarse de que los juicios se están suspendiendo sin avisar con suficiente antelación, lo que causa enormes trastornos a los letrados, a sus clientes y a los testigos y peritos. Los magistrados prometieron tomar medidas para evitar esas situaciones, aunque la decisión definitiva corresponde a cada juzgado.

Los sindicatos -CC OO, CSIF, EIA, LAB y UGT- insistieron ayer en que es imposible prever qué vistas se van a suspender cada día porque depende del número de funcionarios que se sumen a la huelga. Ante esa incertidumbre, los letrados vizcaínos y los alaveses proponen suspender todos los juicios hasta que acaben las protestas, mientras que los gipuzcoanos prefieren celebrar, por el momento, las vistas que se puedan. No obstante, los decanos de los tres territorios históricos se van a reunir hoy para mantener una postura común.

El clima del encuentro es muy pesimista. Los letrados vascos dudan de que los paros, convocados

todos los martes, miércoles y jueves desde el pasado 24 de octubre, vayan a concluir con un próximo acuerdo entre las centrales y el consejero Joseba Azkarraga. Los trabajadores reclaman una subida salarial del 12,5% para equipararse con los funcionarios de Lakua, aunque estarían dispuestos a distribuirla en dos ejercicios. El titular de Justicia se ha plantado en un incremento del 6,5% y exige a las centrales que no se limiten a pedir dinero.

El Tribunal Superior y el decano de los abogados vizcaínos pudieron constatar ayer que la situación es peor que hace un mes. Los huelguistas acusaron a Azkarraga de manipular las estadísticas y de haberse tomado el conflicto como «un problema personal». El titular de Justicia les replicó que sus reivindicaciones «no son justas ni lógicas». Unos y otros discreparon, una vez más, sobre la participación en los paros: los sindicatos la volvieron a situar ayer en más del 70% y el Gobierno vasco, en más del 20%.

Desde esta semana, la huelga de los juzgados supera en duración a otra protesta que los empleados ju-

**La huelga ya supera en duración a la protesta convocada hace diez años**

**Los letrados se reúnen hoy para adoptar una postura común**



Los huelguistas se concentraron ayer a las puertas del Palacio de Justicia de Bilbao. / BORJA AGUDO

diciales convocaron hace diez años con el mismo objetivo, aprovechando que el personal de los juzgados había sido transferido parcialmente a Euskadi. La movilización actual es, además, la más grave que ha conocido la Administración de Justicia en España y amenaza con convertirse en una de las más enquistadas con las que se ha enfrentado el Gobierno vasco. A pesar de ello, la portavoz del Ejecutivo autónomo, Miren Azkarate, respaldó a Azkarraga y aseguró que todo el gabinete «confía plenamente en él».

Sin embargo, los abogados y los jueces consideran que ha llegado el momento de recurrir a un intermediario para acercar posturas durante el parón de la Navidad y evitar a toda costa que la huelga se prolongue el año próximo.

■ j.muñoz@diario-elcorreoo.com

## Mediación, pero sin laudo

J. MUÑOZ BILBAO

Fuentes sindicales acogieron favorablemente la mediación propuesta por los abogados y los jueces, pero con la condición de que no se trate de un arbitraje con laudo obligatorio. A su modo de ver, esta figura es difícil de encajar jurídicamente en los conflictos laborales de las Administraciones públicas. «La huelga dura demasiado. Aceptamos cualquier idea que ayude a buscar una salida», señalaron las mismas fuentes.

Mientras tanto, los sindicatos están dispuestos a mantener las

protestas hasta que vean cumplidos los objetivos que «nos marquen los trabajadores». Y, de momento, los huelguistas piensan que la subida del 6,5% ofrecida por el Departamento de Justicia no merece ser sometida a referéndum, como reclama Azkarraga.

Las centrales reconocen que los servicios mínimos de los juzgados están mal planteados «en forma y contenido», pero advierten de que el Departamento de Justicia «es juez y parte a la hora de fijarlos». Igualmente, aseguran que ningún trabajador ha tratado de intimidar a los abogados durante los paros semanales y emplazan a los colegios profesionales a denunciar los casos que conozcan.

**DEBATE SOBRE EL ESTATUT Y LA JUSTICIA** El Col·legi d'Advocats de Barcelona organiza un debate sobre *L'Estatut d'Autonomia de Catalunya i la seva aplicació en l'àmbit de la justícia*, con la participació de la consellera de Justícia, Montserrat Tura, la presidenta del TSJC, Maria Eugènia Alegret, y el magistrado de la Audiencia Provincial Santiago Vidal. Mallorca, 283. A las 19.30 horas.



## ÉTICA PROFESIONAL

### • Los abogados celebran una sesión sobre deontología

■ MÁLAGA. El Colegio de Abogados de Málaga celebrará el próximo lunes en su sede colegial una sesión abierta de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada en la que se debatirá sobre deontología profesional. En el encuentro se hablará sobre los principios éticos que rigen los comportamientos de los abogados, la obligatoriedad de guardar secreto en el ejercicio de la abogacía y el intrusismo, entre otros asuntos.

# JAEN

O.J.D.: 7.359 E.G.M.: 60.000

60 cm2  
84 Euros  
Página 42  
10/12/2006

## BAJO ESTRADOS

**EDITA** Colegio Oficial de Abogados de Jaén



El último número de la revista de los abogados jiennenses dedica un especial al partido judicial de Úbeda, en el que se entrevista a diferentes miembros de los juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Úbeda, entre ellos a la juez decana, María Dolores Barragán. Asimismo, recoge los problemas de la violencia doméstica y el carné por puntos.